Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESSICA DALLAN AREVALO BAUTISTA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1070598109	
CORREO ELECTRONICO:	jessikita082009@gmail.com				CELULAR:	3102881590	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	CONTRATO PAPSIVI				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K33-8	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570004570186611				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	10			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	896	FECHA	2025-04-09 16:34:28.000	NÚMERO DE CRP	20085	FECHA	2025-04-19 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
		2025-04-01			2025-04-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$5,204,090						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$25,673,510
VALOR EJECUTADO	$20,469,421
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,204,090
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$5,204,089
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1071994687	$2,081,636	$260,205	$333,062	3	$50,709	$643,975

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Acompañamiento y/o seguimiento mensual en la implementación, seguimiento y gestión del Protocolo de Atención Psicosocial y Salud Integral a VCA con las EAPB y/o las IPS asignadas previamente por la SDS. Este acompañamiento y/o seguimiento a las EAPB o IPS se registrará en el formato de acta de la subred o de la SDS cuando se solicite. Claridades frente al diligenciamiento de los formatos: - Es de aclarar que si los acompañamientos y/o seguimientos se realizan a través de video llamadas se diligenciarán de manera digital y deberán registrar hora, fecha e incluir un pantallazo que permita evidenciar la fecha. - Si los acompañamientos y/o seguimientos se realizan a través de llamada telefónica se diligenciará de manera digital y se registrará hora y fecha de la llamada, a su vez se deberá incluir un o soporte que permita evidenciar la duración de la misma. - Si los acompañamientos y/o seguimientos se realizan de manera presencial, el formato de acta podrá ser diligenciado en físico o magnético, sin embargo el listado de asistencia deberá ser en físico e incluir la respectiva firma del usuario/a o de la persona con la cual se realiza la gestión correspondiente	REALIZAR SEGUIMIENTO FRENTE A CONDICIONES EN SALUD FÍSICA POR PARTE DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA; LAS ACCIONES QUE SE REALICEN ESTARÁN ORIENTADAS A LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SALUD, VALORACIÓN DE RIESGOS PSICOFÍSICOS DERIVADOS DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES, IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS DE ACCESO EN SALUD Y ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN COVID-19 Y ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN CON LOS USUARIOS , 46 ACCIONES (ATENCIONES, SEGUIMIENTOS Y GESTIONES EN SALUD FÍSICA TELEFÓNICAS Y/O PRESENCIALES	FORMS DE CARACTERIZACION Y SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA PRESENCIAL, VIRTUAL, PAP 040 (DERIVACIONES), PRODUCTOS DE ATENCIONES POR ENFERMERÍA EN DRIVE, FORMATO DE ACTA.
Realizar seguimiento frente a condiciones en salud física por parte del profesional de enfermería; las acciones que se realicen estarán orientadas a la identificación de riesgos en salud, valoración de riesgos psicofísicos derivados de los hechos victimizantes, identificación de barreras de acceso en salud y orientación e información en salud. Las acciones se podrán realizar de manera telefónica, virtual y/o presencial. Se contemplan 3575 acciones durante la vigencia (correspondiente a 65 acciones por profesional mensual) i)Las valoraciones se realizarán en el instrumento por curso de vida definido por la SDS y se registrará de manera digital en una matriz - formulario forms “Caracterización del riesgo individual” dispuesto para ello, en el momento de la valoración y según las condiciones se podrá diligenciar el instrumento impreso o el instrumento digital, sin embargo, al finalizar el mes todos los registros de valoraciones deberán estar cargados y registrados de manera digital en la matriz forms. Si la valoración es presencial se deberá diligenciar el PAP 030 con la firma del usuario, el cual deberá escanearse y cargarse en el forms. Si la valoración es virtual (telefónica o videollamada) deberá evidenciarse captura de la llamada en la que se identifique fecha y hora y deberá cargarse en el forms. ii)L os seguimientos se realizarán por curso de vida en el instrumento definido por la SDS y se registrará de manera digital en una matriz - formulario forms “Caracterización del riesgo individual” dispuesta para ello; en el momento del seguimiento y según las condiciones se podrá diligenciar el instrumento impreso o el instrumento digital, sin embargo, al finalizar el mes todos los registros de seguimientos deberán estar cargados y registrados de manera digital en la matriz forms. Si la valoración es presencial se deberá diligenciar el PAP 030 con la firma del usuario, el cual deberá escanearse y cargarse en el forms. Si la valoración es virtual (telefónica o videollamada) deberá evidenciarse captura de la llamada en la que se identifique fecha y hora y deberá cargarse en el forms. Los seguimientos deberán contemplar una duración mínima de 30 minutos, en los cuales se deberá evidenciar la IEC correspondiente al plan de trabajo y gestiones en salud. iii) Las gestiones en salud se registrarán de manera digital en la matriz denominada “Gestiones en Salud” formulario forms que permitirá evidenciar las fechas de la gestión con su respectivo soporte bien sea correos electrónicos, citas médicas generadas a través de whatsapp, formularios de afiliación, entre otros. iv) La participación en procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria (solicitados previamente por los profesionales de dicha modalidad) se contabilizará como 3 acciones demostrando bajo acta cada uno de estos tres momentos (planeación metodológica, ejecución y Esta subactividad incluye dos acciones i) digitar en Matriz/aplicativo de seguimiento psicosocial por cada persona víctima del conflicto que es atendida por el PAPSIVI (según la modalidad) registrando en una pestaña diferente las acciones para población VCA que no esté en procesos de atención psicosocial y ii) realizar el respectivo cargue en el aplicativo del MSPS del formato PAP040 (cuando sea necesario, según cada caso). El cargue en el aplicativo estará sujeto al correcto funcionamiento del mismo teniendo en cuenta que es administrado por el Ministerio.En relación con el aplicativo del MSPS es preciso aclarar que se deberá cargar el formato PAP 040, según las necesidades de cada caso, el cargue de la información deberá ser de manera mensual, posterior a que los profesionales psicosociales, realicen la creación del proceso de cada usuario/a. Por otro lado, frente al diligenciamiento de la Matriz definida por la SDS, el cargue de la información deberá ser de manera semanal. Al respecto se aclara que, los profesionales de enfermería podrán continuar con acciones o gestiones de los casos, indistintamente de si el caso ha sido cerrado por el profesional psicosocial	ACOMPAÑAMIENTO Y/O SEGUIMIENTO MENSUAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A P.V.C.A CON POR LO MENOS UNA DE LAS EAPB Y/O LAS IPS ASIGNADAS PREVIAMENTE POR LA SDS. ESTE ACOMPAÑAMIENTO Y/O SEGUIMIENTO A LAS EAPB O IPS,FORMATO DE ACTA	SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A EAPB EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO CON LAS EAPB: SUBRED NORTE, SANITAS, COMPENSAR y COOSALUD

Copia certificada
Suroccidente

Realizar seguimiento frente a condiciones en salud física por parte del profesional de enfermería; las acciones que se realicen estarán orientadas a la identificación de riesgos en salud, valoración de riesgos psicofísicos derivados de los hechos victimizantes, identificación de barreras de acceso en salud y orientación e información en salud en tres de las estrategias diferenciales: i. Niños, Niñas y Adolescentes, ii. Mujer y iii. Paz, reconciliación y reintegración i.Las valoraciones se realizarán en el instrumento por curso de vida definido por la SDS y se registrará de manera digital en una matriz - formulario forms “Caracterización del riesgo individual” dispuesto para ello, en el momento de la valoración y según las condiciones se podrá diligenciar el instrumento impreso o el instrumento digital, sin embargo, al finalizar el mes todos los registros de valoraciones deberán estar cargados y registrados de manera digital en la matriz forms. Si la valoración es presencial se deberá diligenciar el PAP 030 con la firma del usuario, el cual deberá escanearse y cargarse en el forms. Si la valoración es virtual (telefónica o videollamada) deberá evidenciarse captura de la llamada en la que se identifique fecha y hora y deberá cargarse en el forms. ii. Los seguimientos se realizarán por curso de vida en el instrumento definido por la SDS y se registrará de manera digital en una matriz - formulario forms “Caracterización del riesgo individual” dispuesta para ello; en el momento del seguimiento y según las condiciones se podrá diligenciar el instrumento impreso o el instrumento digital, sin embargo, al finalizar el mes todos los registros de seguimientos deberán estar cargados y registrados de manera digital en la matriz forms. Si la valoración es presencial se deberá diligenciar el PAP 030 con la firma del usuario, el cual deberá escanearse y cargarse en el forms. Si la valoración es virtual (telefónica o videollamada) deberá evidenciarse captura de la llamada en la que se identifique fecha y hora y deberá cargarse en el forms. iii. Los seguimientos deberán contemplar una duración mínima de 30 minutos, en los cuales se deberá evidenciar la IEC correspondiente al plan de trabajo y gestiones en salud. iv. Las gestiones en salud se registrarán de manera digital en la matriz denominada “Gestiones en Salud” formulario forms que permitirá evidenciar las fechas de la gestión con su respectivo soporte bien sea correos electrónicos, citas médicas generadas a través de whatsapp, formularios de afiliación, entre otros	RETROALIMENTACIÓN DE MATRIZ PSICOSOCIAL Y ENFERMERÍA (PRODUCTOS DE ATENCIONES POR ENFERMERÍA EN DRIVE Y BASE DE DATOS	MATRIZ PSICOSOCIAL Y DE ENFERMERÍA DILIGENCIADA, PRODUCTOS DE ATENCIONES POR ENFERMERÍA EN DRIVE
Acompañamiento a las profesionales de enfermería (en los casos determinados por la coordinación) en las acciones a desarrollar en los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria (solicitados previamente por los profesionales de dicha modalidad) en los momentos de (planeación metodológica, ejecución y evaluación de la jornada). Acompañamiento en la gestión y superación de barreras de acceso en salud (en los casos determinados por la coordinación local) lo cual se registrará de manera digital en la matriz denominada “Gestiones en Salud	PARTICIPAR EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS Y/O REUNIONES DE SEGUIMIENTO CUANDO SEAN CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD,ASISTIR AL FORTALECIMIENTO A CAPACIDADES TÉCNICAS, JORNADA CUIDADDO CUIDADOR, CONGRESO DISTRITAL SALUD PUBLICA SEGUIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS EAPB, CONVERSATORIOS EN SALUD DE LA SUBRED	LISTADO DE ASISTENCIA
Participar en las asistencias técnicas y/o reuniones de seguimiento cuando sean convocadas por la Secretaría Distrital de Salud y participar en las reuniones de equipo convocadas por las coordinaciones del proceso	SE PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y JORNADA CUIDADO A CUIDADORES. UNA VEZ AL MES SE REALIZARÁ JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y UNA VEZ CADA DOS MESES SE REALIZARÁ JORNADA DE CUIDADO A CUIDADORES,	LISTADO DE ASISTENCIA
Participar en la jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas	SE PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y JORNADACUIDADO A CUIDADORES. UNA VEZ AL MES SE REALIZARÁ JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y UNA VEZ CADA DOS MESES SE REALIZARÁ JORNADA DE CUIDADO A CUIDADORES	LISTADO DE ASISTENCIA.
Participar en la jornada de cuidado emocional	SE REALIZA PARTICIPACION EN LAS JORNADAS ASIGNADAS POR LA COORDINACION DEL PROGRAMA	LISTADO DE ASISTENCIA.
Realizar la propuesta metodológica de los diálogos de saberes en salud e implementarla en los centros de encuentro o en los espacios /lugares definidos, según cronograma de la SDS	SE REALIZA ASISTENCIA A CENTRO DE ENCUENTRO SEGUN ASIGNACION MENSUAL	SE HACE ENTREGA DE ACTA

Copia certificada Subred Sur Occidente

Participar en jornadas de sensibilización, socialización, divulgación o de conmemoración convocadas por la SDS	ASISTIR AL FORTALECIMIENTO A CAPACIDADES TÉCNICAS, JORNADA CUIDADDO CUIDADOR, CONGRESO DISTRITAL SALUD PUBLICA SEGUIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS EAPB, CONVERSATORIOS EN SALUD DE LA SUBREDC	LISTADO DE ASISTENCIA
Realizar aportes técnicos para el informe mensual o fracción de mes y el informe final del producto acciones de promoción y prevención en salud	PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE MES, APORTAR DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	INFORME MENSUAL.
Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SOCIALIZAR A LOS Y LAS PARTICIPANTES DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE TIENEN FRENTE AL SISTEMA DE SALUD DURANTE LAS ATENCIONES POR SALUD FÍSICA, ASÍ COMO SU CORRESPONSABILIDAD CON EL MISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE AUTOGESTIÓN, SOCIALIZAR ESTRATEGIA DAR, REALIZAR ACCIONES, REUNIONES SEMANALES DE EQUIPO.	CONSOLIDAR Y FORTALECER GRUPOS DE LÍDERES PARES FORMADOS SEGÚN NECESIDADES PRIORIZADAS EN SALUD E INCLUSIÓN. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE AUTOGESTIÓN Y LIDERAZGO DE PERSONAS, COLECTIVOS GRUPOS, ORGANIZACIONES Y REDES COMUNITARIAS PARA IMPULSAR LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD.
Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	ALISTAR SOPORTES Y PRESENTAR AUDITORÍAS PROGRAMADAS TANTO DE LA ESE COMO DE LA FIRMA AUDITORA O SDS, ENTES DE CONTROL. ASUMIR EL 100% DE GLOSA GENERADA POR LA FIRMA INTERVENTORA AL DETERMINAR INCONSISTENCIAS EN SOPORTES Y/O ACCIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, O DE OTRA ÍNDOLE EN LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD EL CONTRATISTA. (INCUMPLIMIENTO DE META, INCONSISTENCIA EN SOPORTES, ENTRE OTRAS	FORMS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA VIRTUAL, FORMATO PAP 040 DERIVACIONES VIRTUAL, FORMATO ACTAS ATENCIONES Y SEGUIMIENTOS NO REGISTRADOS EN MATRIZ VIRTUAL.
Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades u obligaciones asignadas.	ALISTAR SOPORTES Y PRESENTAR AUDITORÍAS PROGRAMADAS TANTO DE LA ESE COMO DE LA FIRMA AUDITORA O SDS, ENTES DE CONTROL. ASUMIR EL 100% DE GLOSA GENERADA POR LA FIRMA INTERVENTORA AL DETERMINAR INCONSISTENCIAS EN SOPORTES Y/O ACCIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, O DE OTRA ÍNDOLE EN LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD EL CONTRATISTA. (INCUMPLIMIENTO DE META, INCONSISTENCIA EN SOPORTES, ENTRE OTRAS)	FORMS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA VIRTUAL, FORMATO PAP 040 DERIVACIONES VIRTUAL, FORMATO ACTAS ATENCIONES Y SEGUIMIENTOS NO REGISTRADOS EN MATRIZ VIRTUAL

Copia Controlada Subred Sur Occidente

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBREDINTEGRADADE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT:900.959.048-4

DEBE A:

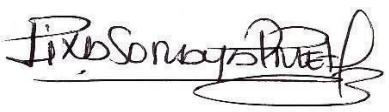
JESSICA DALLAN AREVALO BAUTISTA
C.C 1070598109 DE GIRARDOT

La suma de Cinco Millones Doscientos Cuatro Mil Noventa Pesos ($5,204,090), por concepto de servicios como Enfermera en el **Contrato Interadministrativo No. 7020506 del 2024**, durante el periodo de 01 al 30 de Abril de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 10 -2025



JESSICA DALLAN AREVALO BAUTISTA
C.C 1070598109 DE GIRARDOT
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 004570186611

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de ABRIL y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



LIXA SORAYA PRIETO LÓPEZ
Apoyo a la supervisión
Contrato Interadministrativo No. 7020506 del 2024

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-15, 05:08:43 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	JESICA DAYAN AREVALO BAUTISTA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1070598109
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823073635 / 1071994687
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 649.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 333.100	$ 2.800
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 260.300	$ 2.200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 50.800	$ 500
		SubTotales:		$ 644.200	$ 5.500
		Total a Pagar:			$ 649.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!